



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 29 de Junio de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 592/2021

VISTO:

Los TEAS Nros. A-01-00011751-6/2021 y A-01-00012072-9 (acumulados), la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los trámites administrativos de referencia, el Dr. Marcelo Segón, en su carácter de Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, solicita se deje sin efecto el Art. 2° de la Resolución Presidencia N° 470/2021 y a partir del día 31 de Mayo de 2021, se designe interinamente a la agente Gabriela Rodríguez en el cargo de Auxiliar y una vez finalizado dicho interinato se la designe en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado a su cargo.

Que asimismo el Sr. Magistrado solicita la designación interina externa de Gisela Carolina Gabriela Avalos en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 222/21-SISTEA, que mediante el Art. 2° de la Resolución Presidencia N° 470/2021 se designó, a partir del día 11 de Junio de 2021, a la agente Romina Gabriela Rodríguez, en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariela Judith Murua, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Silvana Noelia López en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Sol Bucetto; lo que primero ocurra. Se solicita se deje sin efecto el Art. 2° de la Resolución Presidencia N° 470/2021.

Que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en virtud del pase de la agente Manuela Lucia Roldan, en el cargo de Auxiliar, para desempeñar funciones en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 529/2021.

Que previo a ello la agente Manuela Lucia Roldan, se encontraba designada en el cargo de Auxiliar en el citado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Valeria Fanti, conforme Resolución Presidencia N° 772/2020 (Art. 4°).

Que para cubrir el cargo vacante de Auxiliar en virtud del pase de la agente Roldan se propone, a partir del día 31 de Mayo de 2021, la designación interina de la agente Romina Gabriela Rodríguez quien fue designada en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Silvana Noelia López, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Sol Bucetto, en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Daniela Sabrina Spaccarotella; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 800/2020 .



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Que en el cargo de Auxiliar se encuentra confirmada la agente Valeria Fanti, quien fue promovida al cargo de Escribiente por Resolución Presidencia N° 772/2020 y actualmente se desempeña en la Sala IV conforme Resolución Presidencia N° 877/2020. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Roldan.

Que asimismo, el Sr. Magistrado solicita que una vez que finalizado el interinato de la agente Romina Gabriela Rodríguez en el cargo de Auxiliar, la misma pase a revistar en el cargo de Auxiliar de Servicio en el citado Juzgado.

Que por último se solicita la designación interina externa de Gisela Carolina Gabriela Avalos, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 22.748.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión, se encuentra confirmada la agente María Sol Bucetto, quien se desempeña en el cargo de Relatora en la Sala IV del Fuero, conforme Resolución Presidencia N° 877/2020. Con carácter interino fueron designados los agentes: Silvana Noelia López, quien se desempeña en el cargo de Escribiente conforme Resolución Presidencia N° 800/2020, Mariela Judith Murua, conforme Resolución Presidencia N° 1257/2017 y la agente Yanet Fernanda Britos, de quien por Resolución Presidencia N° 397/2021 (Art 9°) se da por finalizado su interinato, razón por la cual el cargo se encuentra vacante interinamente y la agente Rodríguez conforme lo informado precedentemente.

Que intervino la Oficina de Coordinación y Acceso y Convivencia en Diversidad Funcional, quien en su carácter de autoridad de aplicación de las Resoluciones CM Nros. 569/10 y 252/2020, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502, informaron que no se han entrevistado a personas con diversidad funcional para la cobertura del cargo. Que, se mantiene la propuesta arriba mencionada. Por lo expuesto, y en atención a que no fue seleccionada una persona con diversidad funcional para la cobertura del cargo de la dependencia en cuestión, se solicita en próximas designaciones se tenga en cuenta el Artículo 1 de la Ley 1502/04 y Artículo 3 del Reglamento de Incorporación de Personas con Discapacidad – Res. N° 569/10 y su modificatoria N° 252/20, a fin de promover el empleo de personas con discapacidad en el sector público y regular su incorporación, en una proporción no inferior al cinco (5) por ciento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Art. 1º: Dejar sin efecto la designación interina de la agente Romina Gabriela Rodríguez, Legajo N° 7873, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, que fuera dispuesta por el Art. 2º de la Resoluciones Presidencia N°470/2021.

Art. 2º: Designar a partir del día 31 de Mayo de 2021, a la agente Romina Gabriela Rodríguez, Legajo N° 7873, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de la agente Manuela Lucia Roldan, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Valeria Fanti; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Designar a la agente Romina Gabriela Rodríguez, Legajo N° 7873, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino, a partir de la finalización de su designación interina en el cargo de Auxiliar dispuesta en el Artículo 2º de la presente, y mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariela Judith Murua, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Silvana Noelia López en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Sol Bucetto; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Designar a Gisela Carolina Gabriela Avalos, D.N.I. 39.271.180, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Romina Gabriela Rodríguez, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariela Judith Murua, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Silvana Noelia López en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Sol Bucetto; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 592/2021